

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, con base en lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2015, de 1 de octubre, de Municipios de Canarias y en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **eleva al Pleno de la Corporación del mes de abril** la siguiente Propuesta para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN APOYO A LAS PERSONAS CON TEA

El pasado 2 de abril se conmemoraba el Día Mundial de Concienciación del Autismo, desde las administraciones públicas tenemos la obligación de facilitar la inclusión social de todas las personas, para lo cual es fundamental una correcta y fluida comunicación entre la administración local, sus servicios y las personas que tengan necesidades especiales, así como fomentar este tipo de iniciativas en las actividades privadas.

Nuestro municipio debe ser una ciudad que favorezca la accesibilidad en todas sus variantes, pero cuando nos acercamos a este concepto tendemos, en muchas ocasiones, a pensar exclusivamente en actuaciones urbanísticas que favorezcan la movilidad. Sin embargo, desde el PSOE consideramos que la accesibilidad es mucho más que eso, entendemos que consiste en que nuestros espacios urbanos sean, no sólo accesibles físicamente, sino también comprensibles para todos y todas y lograr, por tanto, una accesibilidad cognitiva y visual.

En este aspecto cobra una especial importancia la atención a las personas con TEA (Trastorno de Espectro del Autismo), el funcionamiento de estas personas se caracteriza por déficits persistentes en la comunicación e interacción social que comprende un abanico de sintomatología relacionada con las dificultades en la reciprocidad socio-emocional, déficits en conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción

social y dificultades para desarrollar, mantener y comprender las relaciones. Se trata de un conjunto de alteraciones del Sistema Nervioso Central, cuyo inicio se da en la infancia y que se produce debido a un incorrecto funcionamiento neuronal y una importante falta de habilidades en la interacción social, la comunicación y patrones de conducta e intereses restringidos, repetitivos y estereotipados, limitando por tanto su desempeño normal en la actividad diaria y en todos los contextos en los que se desenvuelve.

Con esta propuesta queremos que Icod se convierta en una ciudad abierta a las diferentes formas de inclusión social, de la accesibilidad a la información, de la igualdad de oportunidades, para todas las personas que tienen una dificultad en la comunicación, ya sea por una discapacidad intelectual, por enfermedad mental, o incluso para aquellos colectivos que presenten dificultades comprensivas como la primera infancia, personas extranjeras, o aquellas personas mayores que presentan cierto grado de deterioro cognitivo.

Por lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista, a través del concejal que suscribe, eleva al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

1. Instar al alcalde y al grupo de gobierno a disponer de pictogramas en todos los edificios públicos como una medida de acceso a la información. Los mismos tendrán que estar normalizados y contar con la aprobación de las asociaciones relacionadas con el TEA, aportando sus opiniones y recomendaciones para que estos sean lo más efectivos posible.
2. Instar al alcalde y al grupo de gobierno a impartir cursos de formación a los/as trabajadores/as municipales que les permita atender situaciones concretas que puedan generarse en la vida cotidiana de estas personas actuando de forma adecuada y empatizar con su realidad.
3. Instar al alcalde y al grupo de gobierno a elaborar campañas de sensibilización sobre el Autismo, especialmente en los centros escolares para facilitar la inclusión social de estas personas y fomentar el respeto a la diversidad desde edades tempranas.

-
4. Instar al alcalde y al grupo de gobierno a iniciar una campaña dirigida a entidades privadas, comerciantes y asociaciones para que se adhieran a esta iniciativa y señalicen sus servicios y/o edificios.

Icod de los Vinos a 7 de abril de 2022

Gerardo Rizo González

Portavoz Suplente del Grupo Municipal PSOE